



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 12 DE ENERO DE 2.006.

En Grazales (Cádiz) a doce de Enero del año dos mil seis.

Siendo las veinte horas y dos minutos, y con el fin de celebrar en primera convocatoria la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada al efecto para el día de hoy, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/las Señores/as que a continuación se relacionan:

ALCALDESA-PRESIDENTA,	D^a. MARÍA JOSEFA LARA MATEOS (PSOE-A)
TTE. ALCALDE,	D^a. FRANCISCA CALLE CHACÓN (PSOE-A)
TTE. ALCALDE,	D. JOAQUÍN RAMÓN GÓMEZ CALVILLO (PSOE-A)
TTE. ALCALDE,	D^a. ANA MARÍA RAMÍREZ FERNÁNDEZ (PSOE-A)
CONCEJAL,	D. JOSÉ ANTONIO CALVILLO RAMÍREZ (PSOE-A)
CONCEJAL,	D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS (PP)
CONCEJAL,	D. ANTONIO ARCHIDONA HINOJO (PP)
CONCEJAL,	D. JOSE ANTONIO SALGUERO ACOSTA (PP)
CONCEJAL,	D^a. ENCARNACIÓN CASTRO GARCÍA (PP)
CONCEJAL,	D. JOSÉ SÁNCHEZ DEL VALLE (IULV-CA)
SECRETARIO-INTERVENTOR,	D. LUIS TARACENA BARRANCO

No asiste a la sesión, excusando su ausencia:

CONCEJAL,	D. FRANCISCO GÁLVEZ BARBA (PA)
------------------	---------------------------------------

A continuación se pasan a tratar los puntos incluidos en el Orden del día:

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2.005.

Por la *Sra. Alcaldesa-Presidenta* se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de Diciembre de 2.005.

No realizándose ninguna observación, el Ayuntamiento Pleno **APRUEBA, por unanimidad de los miembros presentes (10)** el borrador del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de Diciembre de 2.005.

PUNTO 2.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA REFERENTE A LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA.

El Sr. Concejal Delegado de Benamahoma, D. Joaquín Ramón Gómez Calvillo explica la propuesta de la Alcaldía-Presidentencia referente a la recuperación de la Memoria Histórica y que textualmente dice lo siguiente, tal y como consta en su expediente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Considerando que el Tema de la Recuperación de la Memoria Histórica es algo muy importante para el legado histórico de nuestros pueblos y sumándonos a la iniciativa de la Junta de Andalucía y del Colectivo andaluz en defensa de la víctima de la Guerra Civil, venimos planificando desde este Ayuntamiento diversas acciones tanto en Grazalema como en Benamahoma en relación a este Proyecto, el cual se está trabajando en muchos otros municipios.

Hasta el momento, se ha llevado a cabo el proceso de exhumación de restos de vecinos de Benamahoma y Grazalema en el Cementerio de El Bosque y se ha realizado su traslado al Cementerio de Benamahoma, con su correspondiente acto de recuerdo y reconocimiento de dichas víctimas, desde el respeto que nos merecen tanto ellas, como sus familiares. De forma simbólica se ha querido rendir homenaje a estos grazalemeños y benamahometanos que dieron sus vidas por defender la libertad entre otros muchos valores. Con este acto únicamente lo que se pretende es hacer justicia y recuperar la memoria para transmitir la historia en forma de legado a las generaciones presentes y futuras.

Por otro lado, algunos vecinos de Grazalema han puesto en conocimiento del Ayuntamiento su deseo de conocer datos sobre los acontecimientos ocurridos a familiares que fueron fusilados y enterrados en fosas próximas a la localidad.

Por todo ello, nos parece importante conocer la historia de nuestros pueblos: Grazalema-Benamahoma y profundizar sobre ella, contando con el trabajo de análisis e investigación que nos puedan aportar profesionales en la materia, como son Historiadores, Arqueólogos etc..., en este sentido, se propone el siguiente ACUERDO:

- Solicitar ante otras administraciones como la Delegación Provincial de Justicia o la Diputación de Cádiz, fondos para poder llevar a cabo un estudio de investigación sobre los acontecimientos vividos en Grazalema y Benamahoma entorno a la Guerra Civil Española (antes y después)”.

A continuación, el Ayuntamiento Pleno **APRUEBA, por UNANIMIDAD de los miembros presentes (10)**, la propuesta de la Alcaldía referente a la recuperación de la Memoria Histórica, y que ha sido transcrita anteriormente.

PUNTO 3.- DAR CUENTA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE PARA LA “CREACIÓN DE SENDEROS PARA SU UTILIZACIÓN POR MEDIOS NO MOTORES” POR UN IMPORTE DE 19.950,00 EUROS.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta informa de la subvención que ha sido concedida por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para “CREACIÓN DE SENDEROS PARA UTILIZACIÓN POR MEDIOS NO MOTORES”, por un importe de 19.950,00 euros.

PUNTO 4.- DAR CUENTA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE PARA “SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN GRAZALEMA Y BENAMAHOMA” POR UN IMPORTE DE 21.352,80 EUROS.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta informa de la subvención que ha sido concedida por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte para “SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN GRAZALEMA Y BENAMAHOMA”, por un importe de 21.352,80 euros.

PUNTO 5.- DAR CUENTA DE LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO PRESENTADOS ANTE OTRAS ADMINISTRACIONES EN EL AÑO 2.004.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta informa de los proyectos de formación y empleo presentados ante otras Administraciones en el año 2.004, a saber:

“CURSOS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL

1. AYUDANTE DE COCINA.
2. RECEPCIONISTA DE HOTEL.
3. OPERARIO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA.
4. CALDERERO DE COBRE, ARTESANO.

ESCUELAS TALLER

1. ESCUELA TALLER “CALZADA NAZARÍ II” (Recuperación del Convento Carmelita “San José” e Iglesia y alminar de “San Juan”, Fachada de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Aurora, y Calzada Nazarí en Benamahoma).

TALLERES DE EMPLEO

1. TALLER DE EMPLEO DE CORTE DE PATRONES Y CONFECCIÓN “LAS HILANDERAS”. Solicitado a través de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.
2. TALLER DE EMPLEO PARA LA ORGANIZACIÓN, ORDENACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS MUNICIPALES DE LA SIERRA DE CÁDIZ. FUENTES LOCALES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. Se trata de una iniciativa de la Diputación Provincial de Cádiz, a la cual se ha acogido el Ayuntamiento de Grazalema-Benamahoma.

CURSOS FORMATIVOS DEL INSTITUTO DE LA MUJER

1. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA . ELABORACIÓN DE DIETAS II.
2. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

CURSOS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS:

1. INGLÉS EMPRESARIAL AVANZADO”.

Los miembros del Pleno de la Corporación tienen conocimiento de los proyectos de formación y empleo presentados ante otras Administraciones en el año 2.004.

PUNTO 6.- INFORME DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta informa en relación con los problemas de recepción de la señal de Televisión que ya se están viendo todos los canales pero de una manera defectuosa y que la empresa encargada de hacer el informe se ha comprometido a que este fin de semana se van a hacer las mediciones pertinentes y posteriormente se hará una reunión para que tengan información de primera mano de los Técnicos los Sres. Concejales. Añade que será en el próximo Pleno donde informara detalladamente de la gestión municipal desarrollada considerando la afonía que padece en el día de hoy y el esfuerzo que está haciendo para poder hablar.

PUNTO 7.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre y a lo dispuesto en el art. 22.2 a) de la Ley 7/1.985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y para que los miembros de la Corporación conozcan el desarrollo de la administración municipal a los efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno, junto con la notificación de la convocatoria de la sesión plenaria, ha sido entregada a los Sres. Concejales relación en extracto de las siguientes Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia:

NÚMEROS DE DECRETO	FECHAS
309/2005 al 371/2005	23/11/2005 al 31/12/2005
001/2006	09/01/2006

Los miembros del Pleno de la Corporación tienen conocimiento del contenido de los DECRETOS mencionados anteriormente.

PUNTO 8 .- MOCIONES (ASUNTOS DE URGENCIA).

No se presenta ninguna Moción por la vía de urgencia.

PUNTO 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Concejel, **D. Salvador Ramírez Rojas**, portavoz titular del *Grupo Municipal Popular*, efectúa el siguiente RUEGO:

1.- Se ruega a la Sra. Alcaldesa que se de contestación a los escritos presentados durante el mes de Septiembre y Octubre del año 2005.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que está a expensas de la información que le suministre el Sr. Arquitecto Técnico Municipal y que toma nota al respecto.

El Sr. Concejel, **D. José Sánchez del Valle**, portavoz titular del *Grupo Municipal de Izquierda Unida*, efectúa la siguiente PREGUNTA:

1.- ¿En la Calle Arcos van a continuar las obras de soterramiento del cableado?

La Sra. Alcaldesa responde que sí, que la maquinaria ha estado averiada y que ha dado instrucciones a los técnicos para que se reanuden las obras lo antes posible y para cumplir los plazos previstos y su justificación.

Y sin más asuntos a tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la Sesión, siendo las veinte horas y dieciocho minutos, extendiéndose la presente Acta en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo, el Secretario General, DOY FE.

Vº. Bº.
LA ALCALDESA - PRESIDENTA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR